IMSS: ¿Qué es un accidente de trabajo según la Ley federal del Trabajo y del Seguro Social?

Boletín N°:

Feb 17, 2024 MEXICO

La Ley del Trabajo tiene regulado de manera importante el tema de los accidentes laborales de trabajadores en México, misma que tiene como marco legal complementado por la ley regida por la Ley del Seguro Social.

Ante esto, a continuación, te daremos detalle al respecto para que puedas identificar la diferencia entre los casos que sí son considerados y los que no, además de qué hacer si te pasa.

Accidente laboral según la Ley Federal del Trabajo

Los accidentes laborales en México son un tema que considerar ante la Ley Federal del Trabajo en la cual está estipulado de manera clara que los casos como cualquier lesión orgánica, perturbación funcional o muerte como consecuencia a las actividades laborales o traslado, sí son consideradas como tal.

Mientras que accidentes ocurridos mientras un trabajador se encuentra bajo la influencia del alcohol/drogas o los que ocurren por actos deliberados, no son considerados como tal, por lo que el patrón no tendría obligación alguna para el empleador que no ha respetado las normas y contrato firmado.

¿Qué obligaciones tienen los patrones si tienes un accidente laboral?

En caso de ser trabajador y tener un accidente que sí sea un caso considerado como ‘accidente laboral’ recibirás los medios para primeros auxilios, atención médica de forma inmediata y que informen al IMSS (Instituto Mexicano del Seguro Social) y el STPS (Secretaría del Trabajo y Previsión Social), en un plazo no mayor a las 72 horas desde el incidente ocurrido.

Fuente

Fuente: Fox

Enlace:
https://www.foxsports.com.mx/2024/02/13/imss-que-es-un-accidente-de-trabajo-segun-la-ley-federal-del-trabajo-y-del-seguro-social/